


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 155

30 de mayo de 2023

SUMARIO. Pág. 17085

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-04

Corrección de errores en la publicación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, de la apertura del plazo de presentación de enmiendas y de su traslado a la Comisión de la Presidencia; así como en las publicaciones de las prórrogas del plazo de presentación de enmiendas a dicho proyecto de ley acordadas por la Mesa de las Cortes en sus reuniones de 5 de abril de 2023 y de 4 de mayo de 2023.

17090

PL/000004-05

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 8 de junio de 2023.

17091

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000054-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas.

17092



Páginas

451. Mociones

M/000029-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

17093

M/000053-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general para hacer frente a la brecha digital, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

17095

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000226-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que está tomando las medidas necesarias para paliar los efectos derivados de la sequía.

17098

POP/000227-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuáles son las previsiones de su Gobierno acerca de la fecha de puesta en servicio de la unidad de radioterapia de Soria.

17099

POP/000228-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que el comportamiento y la acción de los miembros de su Gobierno se ajusta a los estándares de ética pública exigibles en una Comunidad perteneciente a la Unión Europea.

17100

POP/000229-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León.

17101



Páginas

POP/000230-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León las becas para los actuales estudiantes de primer curso de másteres universitarios no habilitantes.

17102

POP/000231-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución de proyectos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el marco del PRTR.

17103

POP/000232-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León del resultado para nuestra Comunidad Autónoma de la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializada convocada en septiembre de 2022 y recientemente finalizada.

17104

POP/000233-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a qué proyecto tiene la Junta de Castilla y León para el Hospital Virgen del Mirón.

17105

POP/000234-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el traslado de la empresa MARELLI de Palencia a Barcelona con la pérdida de cuarenta trabajadores.

17106

POP/000235-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León la intención de continuar con la externalización de las intervenciones de traumatología en la provincia de Ávila.

17107

POP/000236-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a qué



	<u>Páginas</u>
medidas concretas y directas va a adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a la prolongada sequía que sufren los agricultores y ganaderos de Castilla y León.	17108
POP/000237-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cómo y cuándo se va a ejecutar por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el proyecto piloto antiheladas en la comarca del Bierzo.	17109
POP/000238-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si cree la Junta que es suficiente su oferta de suelo industrial en la provincia de Zamora.	17110
POP/000239-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que puedan realizarse vuelos nocturnos interhospitalarios en toda la Comunidad.	17111
POP/000240-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del transporte sanitario en Castilla y León.	17112
470. Proposiciones No de Ley	
PNL/000533-01	
Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la realización de un estudio de viabilidad, que incluya criterios sociales y de vertebración del territorio, para la construcción de una autovía que una la localidad de Daroca, en Zaragoza, con Burgos, siguiendo el trayecto de la Nacional 234, para su tramitación ante el Pleno.	17113
PNL/000534-01	
Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en materia penitenciaria, para su tramitación ante el Pleno.	17117



Páginas

PNL/000535-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de función pública en la Administración de Justicia, para su tramitación ante el Pleno.

17120

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000105-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de D. Carlos Javier Salgado Fuentes.

17123

OPER/000106-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! a D. Javier Delgado Morencos.

17124



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-04

Corrección de errores en la publicación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, de la apertura del plazo de presentación de enmiendas y de su traslado a la Comisión de la Presidencia; así como en las publicaciones de las prórrogas del plazo de presentación de enmiendas a dicho proyecto de ley acordadas por la Mesa de las Cortes en sus reuniones de 5 de abril de 2023 y de 4 de mayo de 2023.

Advertido error en la publicación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, de la apertura del plazo de presentación de enmiendas y de su traslado a la Comisión de la Presidencia, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, n.º 116, de 27 de febrero de 2023; así como en las publicaciones de las prórrogas del plazo de presentación de enmiendas a dicho proyecto de ley acordadas por la Mesa de las Cortes en sus reuniones de 5 de abril de 2023 y de 4 de mayo de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes, n.º 133, de 11 de abril de 2023, y n.º 148, de 9 de mayo de 2023, respectivamente, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

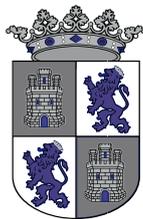
Páginas 13684, 13685, 15193, 15197, 16525 y 16526:

Donde dice:

"... Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/1998..."

Debe decir:

"... Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998..."



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-05

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 8 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de mayo de 2023, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, hasta las 14:00 horas del día 8 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000054-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos, museos y bibliotecas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite la interpelación I/000054.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de archivos, museos y bibliotecas.

Valladolid, 23 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000029-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000029, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000029, relativa a "Política general en materia de deporte".

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reconocer la Actividad Física y el Deporte como una 'Actividad Esencial' ya que suponen un claro beneficio para la salud de las personas que lo practican y han demostrado su eficiencia en el contexto de la pandemia sanitaria.

2. Declarar la Actividad física y el Deporte como sectores estratégicos y de interés general en el marco de la Comunidad Autónoma para todos los planes y programas de desarrollo económico de Castilla y León.

3. Aprobar, antes de la finalización de 2023, y con la participación de todo el sector deportivo, un nuevo Plan Estratégico para el Deporte en Castilla y León, donde se incluya un Plan de Tecnificación Deportiva y de Igualdad en el Deporte.



4. Aprobar, antes de la finalización de 2023, un Plan de Infraestructuras Deportivas de Interés Autonómico con la colaboración de todos los agentes afectados.

5. Aprobar un calendario de convocatorias de las ayudas y subvenciones en materia deportiva.

6. Convocar, a la mayor brevedad posible, las subvenciones dirigidas a las federaciones deportivas.

7. Establecer una línea de ayudas al desplazamiento para los clubes y deportistas de base de nuestra Comunidad.

8. Cumplir la resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León al establecimiento de ayudas, subvenciones y acceso a líneas de crédito a los clubes o secciones deportivas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, número 283, de 21 de septiembre de 2021. Incluyendo, además:

a. La actualización de los patrocinios de manera anual para adaptarlos a las nuevas competiciones y clubes participantes.

b. La ampliación a más disciplinas deportivas.

9. Poner en marcha una línea de becas deportivas escolares en la etapa de la educación obligatoria, con el fin de impulsar el desarrollo deportivo de los jóvenes que viven en el ámbito rural, con especial incidencia en el impulso del deporte en las niñas.

10. Fomentar el papel de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen su inclusión en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos en la materia.

11. Coordinar la apertura de los centros educativos para el desarrollo de la actividad física fuera del horario escolar.

12. Regular las actividades extraescolares, elaborando un programa de actividad deportiva escolar que ofrezca un itinerario deportivo y coherente a lo largo de la etapa escolar, fomentando y potenciando al centro educativo como centro integral de promoción de actividad física y deporte dentro del sistema deportivo con una oferta amplia e integral, garantizando la calidad y el principio de igualdad para todos los niños en edad escolar.

13. Desarrollar la 'receta deportiva' en la Comunidad de Castilla y León incluyéndola como una herramienta más del Sistema Público de Salud.

14. Aprobar, a la mayor brevedad posible, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, con la participación de todos los sectores implicados en la misma".

Valladolid, 2 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000053-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general para hacer frente a la brecha digital, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000053, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general para hacer frente a la brecha digital, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de abril de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000053, relativa a "Política general para hacer frente a la brecha digital":

ANTECEDENTES

Esta moción en materia de Brecha Digital, que deriva de la interpelación del pasado Pleno del día 25 de abril, tiene por objeto garantizar la transición de los ciudadanos de Castilla y León hacia la nueva sociedad digital para que nadie se quede atrás reduciendo la Brecha Digital existente en nuestra Comunidad.

La transformación digital de nuestra sociedad y de la economía es un reto imparable que requiere de la implicación de las Administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y los ciudadanos.

El COVID-19 ha hecho que la transformación digital deje de ser una aspiración para convertirse en una herramienta básica en la política pública que permita corregir los desequilibrios en todo el territorio, promoviendo las oportunidades para toda la



ciudadanía y manteniendo a las personas en el centro de las políticas públicas, ya que la transformación digital está destinada a convertirse en un elemento de igualdad, inclusión, desarrollo y equilibrio territorial.

Castilla y León debe apostar por la digitalización como elemento clave para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad que consolide a Castilla y León en una posición de liderazgo no solo en España sino también a nivel europeo. Ante la existencia de Brechas entre generaciones, entre mujeres y hombres, entre el mundo rural y urbano y entre personas con más y menos recursos, la Junta de Castilla y León tiene que garantizar que el proceso de digitalización sea efectivo, que vertebre y no excluya.

Es vital dar a todas las personas la oportunidad de adaptarse a los cambios derivados de la digitalización con el fin de hacer frente a la exclusión digital, superar la brecha digital existente en nuestra Comunidad y permitir la inclusión de todos los ciudadanos en la sociedad digital independientemente de sus ingresos, situación sociodemográfica o edad, garantizando los derechos digitales de todos los castellanos y leoneses y el acceso a los medios digitales a fin de evitar las brechas digitales, poniendo el foco en los colectivos en riesgo de exclusión digital y teniendo en cuenta especialmente la brecha de género.

La reducción de la brecha digital ha de llevarse a cabo desde una triple perspectiva. Primero, es necesario realizar un análisis y un diagnóstico que permita definir la situación actual de la brecha digital en Castilla y León definiendo un sistema de indicadores que permita realizar una evaluación inicial y de seguimiento que determine las causas de la presencia de la brecha digital para su corrección. Segundo, es necesario que los castellanos y leoneses cuenten con un Plan de Capacitación Digital Autonómico que unifique todas y cada una de las actuaciones que en materia de transformación digital se están desarrollando en las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León para que la transformación digital se lleve a cabo de una forma coordinada y transversal que contribuya a frenar la brecha digital. Y tercero, es fundamental dotarse de un instrumento de planificación en nuestra Comunidad que incluya todas las políticas públicas relativas a la Transformación Digital de Castilla y León, fundamental para eliminar las desigualdades territoriales existentes y poner fin a la brecha digital.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Crear el Observatorio de Brecha Digital de Castilla y León 2023 con la participación de las Administraciones públicas, agentes económicos y sociales y la sociedad civil con el objetivo de conocer la situación inicial en la que se encuentra nuestra Comunidad, realizando un diagnóstico que determine las causas de la existencia de una brecha digital y que servirán de base para planificar las acciones y las políticas públicas en materia de lucha contra la brecha digital, de género y rural.

2. Elaborar de manera urgente un Plan de Capacitación Digital de Castilla y León 2025 que unifique todas las actuaciones que están llevando a cabo las distintas Consejerías de nuestra Comunidad Autónoma en Transformación Digital para que



nadie se quede atrás en el uso de nuevas tecnologías. El Plan incluirá al menos los siguientes contenidos:

- A. Diagnóstico de la situación actual de Castilla y León con el fin de adaptarlo a las necesidades reales reduciendo la brecha digital de género, rural y de los colectivos en riesgo de exclusión digital garantizando la inclusión digital de toda la sociedad.
- B. Definición de los objetivos a alcanzar para que la ciudadanía cuente con las competencias digitales necesarias.
- C. Definir como ejes de actuación al menos los establecidos tanto a nivel europeo como estatal en competencias digitales.
- D. Dotación presupuestaria suficiente destinada a su realización, ejecución y cumplimiento.
- E. Constitución de una comisión de seguimiento y evaluación trimestral que permita evaluar el desarrollo del Plan.

3. Elaborar la Estrategia Digital de Castilla y León 2030 que incluirá al menos los siguientes contenidos:

- A. Diagnóstico de la situación actual de Castilla y León sobre la transformación digital y su impacto en la Comunidad.
- B. Análisis de las variables geográficas, demográficas, socioeconómicas y de la competitividad empresarial que nos permita identificar cuál es el punto de partida y los retos a los que se quiere hacer frente.
- C. Definición de los objetivos estratégicos a alcanzar con la Estrategia.
- D. Definición de las líneas de trabajo y actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos previstos.
- E. Dotación presupuestaria suficiente destinada a su realización, ejecución y cumplimiento.
- F. Constitución de una comisión de seguimiento y evaluación de la Estrategia Digital de Castilla y León 2030".

Valladolid, 2 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000226-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera que está tomando las medidas necesarias para paliar los efectos derivados de la sequía.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000226 a POP/000228, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera que está tomando las medidas necesarias para paliar los efectos derivados de la sequía?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000227-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuáles son las previsiones de su Gobierno acerca de la fecha de puesta en servicio de la unidad de radioterapia de Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000226 a POP/000228, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente: ¿cuáles son las previsiones de su Gobierno acerca de la fecha de puesta en servicio de la unidad de Radioterapia de Soria?

En Soria, a 25 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000228-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que el comportamiento y la acción de los miembros de su Gobierno se ajusta a los estándares de ética pública exigibles en una Comunidad perteneciente a la Unión Europea.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000226 a POP/000228, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de Ciudadanos perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Considera el presidente de la Junta de Castilla y León que el comportamiento y la acción de los miembros de su Gobierno se ajusta a los estándares de ética pública exigibles en una Comunidad perteneciente a la Unión Europea?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000229-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rosa María Rubio Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000230-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León las becas para los actuales estudiantes de primer curso de másteres universitarios no habilitantes.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León las becas para los actuales estudiantes de primer curso de másteres universitarios no habilitantes?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000231-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución de proyectos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el marco del PRTR.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución de proyectos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en el marco del PRTR?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000232-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León del resultado para nuestra Comunidad Autónoma de la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializada convocada en septiembre de 2022 y recientemente finalizada.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León del resultado para nuestra Comunidad Autónoma de la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializada convocada en septiembre de 2022 y recientemente finalizada?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000233-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a qué proyecto tiene la Junta de Castilla y León para el Hospital Virgen del Mirón.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué proyecto tiene la Junta de Castilla y León para el Hospital Virgen del Mirón?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000234-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el traslado de la empresa MARELLI de Palencia a Barcelona con la pérdida de cuarenta trabajadores.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el traslado de la empresa MARELLI de Palencia a Barcelona con la pérdida de cuarenta trabajadores?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000235-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a si tiene la Junta de Castilla y León la intención de continuar con la externalización de las intervenciones de traumatología en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de continuar con la externalización de las intervenciones de traumatología en la provincia de Ávila?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000236-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a qué medidas concretas y directas va a adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a la prolongada sequía que sufren los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Consejero: ¿qué medidas concretas y directas va a adoptar la Junta de Castilla y León para hacer frente a la prolongada sequía que sufren los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

En Soria, a 25 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000237-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a cómo y cuándo se va a ejecutar por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el proyecto piloto antiheladas en la comarca del Bierzo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

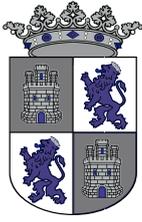
En el pasado mes de octubre de 2022, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se prometía la puesta en marcha en El Bierzo de un proyecto piloto antiheladas, que respondía a la demanda de los fruticultores de la comarca del Bierzo, siendo crucial este proyecto para paliar efectos como la reducción de la cosecha de la manzana reineta del Bierzo en 2022 por las heladas que hubo en la primavera de dicho año. Este proyecto estaba llamado a ponerse en marcha en la primavera de 2023, si bien no se han visto los pasos que permitan deducir que realmente vaya a ser así.

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo se va a ejecutar por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el prometido proyecto piloto antiheladas en la comarca de El Bierzo?

Valladolid, 25 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000238-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si cree la Junta que es suficiente su oferta de suelo industrial en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cree la Junta que es suficiente su oferta de suelo industrial en la provincia de Zamora, dado que la única oferta de suelo por la Junta es en un polígono de Villabrázaro colmatado y sin haber más suelo industrial de titularidad autonómica en esta provincia?

Valladolid, 25 de mayo de 2023.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000239-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que puedan realizarse vuelos nocturnos interhospitalarios en toda la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que puedan realizarse vuelos nocturnos interhospitalarios en toda la Comunidad?

En Valladolid, a 25 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000240-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del transporte sanitario en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000229 a POP/000240, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la situación del transporte sanitario en Castilla y León?

Valladolid, 26 de mayo de 2023.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000533-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la realización de un estudio de viabilidad, que incluya criterios sociales y de vertebración del territorio, para la construcción de una autovía que una la localidad de Daroca, en Zaragoza, con Burgos, siguiendo el trayecto de la Nacional 234, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000533 a PNL/000535.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El desarrollo de las infraestructuras y concretamente de las infraestructuras viarias es esencial para los territorios. Aunque hay que reconocer que las infraestructuras no generan desarrollo por sí mismas, tienen que ir acompañadas por otro tipo de acciones.

Asimismo, el despliegue de infraestructuras en el territorio ha de llevarse a cabo con proporcionalidad, teniendo en cuenta indicadores de rentabilidad. Pero no puede hacerse exclusivamente atendiendo a los indicadores de una economía de escala y beneficio económico. Hay que atender también a una rentabilidad social o territorial.



Como se puede ver en el mapa de las autovías y autopistas en funcionamiento en 2023, el enlace por autovía entre Daroca y Burgos es el único tramo que falta para crear esta gran infraestructura que vertebraría una amplia zona de España.

Se hace preciso superar la existencia de un cerco de infraestructuras que aísla Soria y que provoca una isla en la red de autovías. Este cerco mantiene a la provincia en una zona de periferia económica. Este cerco responde al retraso histórico en el mallado de una red radial y la demora en la ejecución de algunas actuaciones estructurales y de cohesión, previstas por los planes desde hace varias décadas. Ejemplo de estas demoras son las autovías A-11 entre Soria y la frontera portuguesa por Alcañices (Zamora) y la A-15 o autovía de Navarra.

Estas demoras han potenciado la polarización territorial, fortaleciendo las actividades en las zonas con excelente accesibilidad viaria a la vez que marginando algunas áreas con peor accesibilidad, como Soria o Teruel. La desconexión de la provincia de Soria de la red de infraestructuras ha acentuado el sentido dependiente en el modelo de industrialización y ha lastrado el desarrollo económico soriano.

Como afirma Saúl Obregón, "la red de transporte es la mayor decisión estructurante del territorio, determina el sentido del crecimiento fomentando el desarrollo demográfico y económico. Las carreteras inducen cambios en los patrones de distribución de la población y apoyan directamente a las actividades productivas".

Carlos López Escolano, doctor en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de la Universidad de Zaragoza, ha analizado la evolución de la red viaria de todos los municipios de la España peninsular durante casi siete décadas con el objetivo de valorar cómo las infraestructuras de transporte intervienen en el desarrollo socioeconómico, concluyendo que hay una evidente relación entre los problemas de desarrollo de un territorio y su accesibilidad por carretera, así como la escasa sensibilidad mostrada por las Administraciones públicas a la hora de priorizar sus inversiones en infraestructuras pensando en una adecuada vertebración del territorio.

La principal conclusión es que "las infraestructuras de transporte son un elemento estructurante, organizador y reforzador del territorio y su desarrollo".

La investigación de Carlos López Escolano demuestra que el escaso desarrollo de las vías de comunicación en ciertas zonas habría jugado por tanto en detrimento de los territorios más afectados por la despoblación como es el caso de las provincias de Soria y Teruel. Así podemos afirmar que la despoblación no nace, sino que se hace, porque hay factores que condicionan la evolución demográfica a la baja y que dependen de las políticas que desarrollan las Administraciones públicas.

Se puede afirmar que existe una relación entre alta accesibilidad y concentración de municipios con ingresos elevados y la transformación de usos del suelo productivos.

Las conexiones existentes en la actualidad entre la Meseta norte y el litoral mediterráneo dejan un territorio muy amplio sin vertebrar. Y desde Tarragona a Sagunto hay un tramo de litoral de 250 km en el que el corredor mediterráneo litoral, con disposición Norte-Sur, carece de conexiones Este-Oeste, y la red de vías de alta capacidad no dispone de mallado.



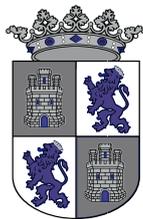
Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España la realización de un estudio de viabilidad, que incluya criterios sociales y de vertebración del territorio, para la construcción de una autovía que una la localidad de Daroca en Zaragoza con Burgos, siguiendo el trayecto de la Nacional 234.

Valladolid, 23 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000534-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte distintas medidas en materia penitenciaria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000533 a PNL/000535.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

Exposición de motivos

En octubre de 2021, Sánchez traspasó el control de las cárceles del País Vasco al Gobierno Vasco otorgándole la competencia plena sobre ellas.

Hace unas semanas, el Ministerio del Interior anunció oficialmente el fin de la política de dispersión penitenciaria de los presos de ETA, culminando así otro de los peajes que ha tenido que pagar Pedro Sánchez a cambio de los apoyos de PNV y Bildu para mantenerse en la Moncloa.

Ante esta situación, es evidente que, tras recibir las competencias en materia penitenciaria, el Gobierno Vasco ha liberado plazas penitenciarias ocupadas con presos comunes, deshaciéndose de presos conflictivos para enviarlos a otros lugares de España con el único objetivo de utilizar esas plazas vacantes en sus cárceles para que fuesen ocupadas por presos etarras provenientes de otros centros penitenciarios del resto de España.



Acabar con la política de dispersión de los presos de la banda terrorista ETA era una demanda histórica del entorno terrorista a la que el Gobierno de Sánchez se ha doblegado, al mismo tiempo que las cárceles vascas se deshacían de presos peligrosos enviándolos a centros penitenciarios de otras regiones de España.

En esta negligente y nefasta gestión al frente de las instituciones penitenciarias juega un papel fundamental el ministro del Interior. El Sr. Grande-Marlaska, en vez de velar por la legalidad y el cumplimiento de las condenas impuestas por nuestros tribunales a los criminales de la banda terrorista ETA o de cuidar de las condiciones laborales de los funcionarios de prisiones, dirige su departamento basándose en decisiones puramente políticas y no técnicas, condicionado por la necesidad de contentar a sus socios: PNV y Bildu.

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, cuyo titular es Fernando Grande-Marlaska, tolera que se estén utilizando las cárceles de Castilla y León por parte del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco para librarse de los presos más conflictivos internos en sus centros penitenciarios. Eluden así las responsabilidades de las competencias penitenciarias traspasadas, que se utilizan como moneda de cambio para sus intereses políticos.

Por lo tanto, es Castilla y León una de las damnificadas ante estas decisiones políticas, que no técnicas, y tiene su principal ejemplo en la cárcel de Dueñas, que ha llegado a alojar a casi 340 reclusos, de un total de 693, llegados de las tres provincias vascas, mientras los presos de la banda terrorista ETA recluidos en los centros penitenciarios de Castilla y León eran acercados a las prisiones vascongadas o navarras.

Los reclusos que se trasladan a Castilla y León desde el País Vasco son normalmente aquellos clasificados en primer grado, altamente conflictivos y que ya han protagonizado incidentes violentos.

Consecuencia de esto último es que en las prisiones de nuestra región se registraron en 2022 un total de 42 agresiones graves a funcionarios por parte de presos. Supone más del triple respecto a las 9 de 2021. Los centros penitenciarios de Dueñas, en Palencia, cuantificaron 16 ataques y Topas, en Salamanca, 15.

Pero ni mucho menos se registran todos los incidentes violentos, tal y como ha desvelado uno de los sindicatos más representativos de la cárcel de Dueñas, Tu Abandono Me Puede Matar (TAMPM). «Las agresiones más leves, que no requieren atención médica o baja, no están recogidas en el listado». La progresión de Dueñas es ascendente en los últimos años. Mientras en 2019 registró 2 agresiones, en 2020 subió a 3, a 6 en 2021 y nada menos que 16 en 2022. «Todo ello es debido al enorme incremento en el número de presos conflictivos. De hecho, hace diez o quince años teníamos 1.700 reclusos y ahora unos 700, por la conflictividad».

Esta negligente política penitenciaria ha supuesto que, por ejemplo, La Moraleja, en Dueñas, se haya convertido en la quinta con más agresiones de reclusos a los funcionarios. Le va a la zaga la salmantina de Topas, en sexto lugar de España en número de ataques a los trabajadores, siendo los funcionarios de prisiones de Castilla y León quienes pagan a costa de su seguridad las componendas entre PNV y PSOE en materia de gestión penitenciaria.

Precisamente una de las reivindicaciones de los funcionarios de Instituciones Penitenciarias para reforzar su seguridad y dar una respuesta judicial uniforme a las



agresiones que sufren en el trabajo por parte de los internos es que se les reconozca por ley como agentes de la autoridad. Para ello VOX ya propuso en su día la modificación de la Ley General Penitenciaria, al igual que hicieron PP y Ciudadanos, sin obtener el respaldo del PSOE ni del resto de los partidos con representación en el Congreso. Por fin, en marzo de 2022 el Congreso de los Diputados aprobó tomar en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica el artículo 80 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, para reconocer, a efectos legales, el carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, que se había presentado en 2020 por el Grupo Parlamentario Socialista.

El PSOE, de nuevo rendido a los intereses de nacionalistas, filoterroristas y separatistas vascos, ha ampliado hasta en 35 ocasiones el plazo para la presentación de enmiendas, retrasando el debate y votación de la reforma legislativa, usando también como moneda de cambio la seguridad de los funcionarios de prisiones.

Desde el Grupo Parlamentario VOX, consideramos urgente tomar medidas para hacer frente a las necesidades de mayores recursos, así como mejorar las condiciones de trabajo, salariales y de seguridad del colectivo de trabajadores de los centros penitenciarios de España y, en especial, de los funcionarios que prestan su servicio en Castilla y León ante el incremento de agresiones que vienen sufriendo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

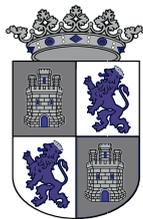
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de la Nación:

1.- Para que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, cuyo titular es Fernando Grande-Marlaska, ceje en la utilización de los Centros Penitenciarios de Castilla y León para derivar y concentrar allí a los presos peligrosos de las cárceles vascas con el fin de pagar sus deudas políticas a sus socios de Gobierno.

2. A que proceda sin demora a impulsar la tramitación de la modificación del artículo 80 de la Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979 para reconocer como Agentes de la Autoridad a los funcionarios de prisiones.

3.- Crear un Estatuto Propio para los funcionarios penitenciarios que identifique claramente sus funciones y competencias y permita el establecimiento de una verdadera carrera profesional.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000535-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de función pública en la Administración de Justicia, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000533 a PNL/000535.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León es una de las cinco Comunidades Autónomas donde las competencias en materia de justicia no están transferidas por parte del Estado, dependiendo en esencia de medios personales y materiales de lo que se viene denominando Territorio no transferido.

La Administración de Justicia es un servicio esencial para los ciudadanos castellanos y leoneses, reconocido constitucionalmente como fundamental en el artículo 24 de nuestra C. E. y primera garantía de los demás derechos tanto los recogidos en nuestra Constitución como en el resto del ordenamiento legal.

En las últimas semanas, los funcionarios de los cuerpos generales, aproximadamente 2.800 funcionarios en nuestra Comunidad Autónoma, están inmersos en un conflicto



por el que reclaman que se reconozcan legal y retributivamente las funciones que efectivamente realizan, la negociación de sus condiciones de trabajo que se van a ver modificadas a través de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa (L. O. E. O.) y la implantación de la carrera profesional en dicho colectivo, tal y como se recoge en la L. O. P. J. desde 2018 y que todavía no ha tenido el necesario desarrollo reglamentario.

Los cuerpos generales de la Administración de Justicia son el 93 % de los que trabajan en ella y quienes soportan la mayor carga de trabajo en esa Administración, realizando en muchas ocasiones funciones que legalmente corresponden a otros cuerpos. La Administración de Justicia no puede ser efectiva ni garante de los derechos de los ciudadanos sin los cuerpos generales.

En cuanto al modelo de Justicia derivado de las leyes de eficiencia, el Gobierno Central ha venido, sistemáticamente, vulnerando el derecho fundamental de negociación colectiva sobre su contenido que afecta a materias referidas en el artículo 37 del TREBEP. Si ahora existe un problema y un conflicto sobre esta cuestión se debe a la falta de previsión de un Ministerio de Justicia que ha llegado a decir que las leyes no se negocian obviando así el art. 37 letra k del TREBEP.

Este conflicto es debido a la falta de previsión del Gobierno, del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Hacienda y Función Pública. El primero no hizo sus deberes a tiempo a pesar de que el 15 de diciembre de 2021 se comprometió en un acuerdo publicado en el BOE del día 20 de diciembre a negociar lo que entonces era un anteproyecto de ley de eficiencia organizativa y procesal.

Esta posición de bloqueo por parte del Gobierno sin presentar una propuesta económica concreta en la mesa de negociación ha provocado diferentes paros de protesta y desde el 22 de mayo una situación de huelga indefinida.

Ello está provocando miles de vistas suspendidas e incontables actuaciones procesales que no se han podido realizar, con el consiguiente perjuicio para los ciudadanos, que asisten impasibles a una situación en la que el Gobierno Central hasta el momento nada ha hecho.

En una Comunidad como Castilla y León, la más extensa de Europa, con una gran dispersión de la población, se debe dar ejemplo de compromiso con la Administración de Justicia para garantizar un servicio esencial como el que se presta, y no vernos abocados a una Justicia de tercera, sin medios, sin recursos, sin funcionarios, y lo que es peor, en la que no podrán confiar las empresas y ciudadanos de nuestra Comunidad, porque la justicia tardía no es justicia.

En este sentido, la Ley de Eficiencia Organizativa puede suponer un varapalo para los destinos de los funcionarios, que si no encuentran unas condiciones laborales aceptables dentro del ámbito del ministerio pueden optar por buscar destinos en otras Comunidades.

También el nuevo modelo de Oficina de Justicia en el municipio, adoptado sin negociación con los representantes de los trabajadores, puede suponer el desmantelamiento de la justicia de proximidad en las áreas rurales tal y como la conocemos, pese a pretender lo contrario.

En definitiva, las reivindicaciones de este colectivo pasan por una definición clara de sus funciones, unas retribuciones justas y por permitirles participar en el proceso de modernización de la justicia, máxime tratándose de un colectivo clave para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia.



Por todo lo anterior, y ante lo perentorio de la situación producida por la huelga de los funcionarios de Justicia, la incompetencia del Gobierno en la gestión del conflicto y su incapacidad para el diálogo efectivo, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez requiera al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para dar una rápida y efectiva respuesta a los problemas que en la actualidad sufren los funcionarios de la Administración de Justicia, y que repercuten negativamente en todos los ciudadanos. Y para que, en concreto, reconozca legal y retributivamente las funciones que en la actualidad ejercen los cuerpos generales de la Administración de Justicia, y afronte con los representantes de los trabajadores y con los grupos políticos con representación parlamentaria una negociación efectiva sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa, instando también al Ministerio de Justicia a que desarrolle la Carrera Profesional en esa Administración, y ello en beneficio de todos los castellanos y leoneses".

Valladolid, 23 de mayo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000105-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de D. Carlos Javier Salgado Fuentes.

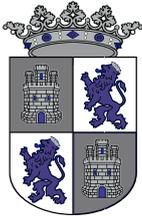
RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el Artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en cesar con efectos del día 31 de mayo de 2023 a D. Carlos Javier Salgado Fuentes como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000106-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! a D. Javier Delgado Morencos.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el Artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar con efectos de 1 de junio de 2023 a D. Javier Delgado Morencos como Asesor, código R. P. T. G.1.0.0.04, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes